

20251030045670

## COMUNICACIÓN

7200  
ce7214

Convención, 21 de Noviembre de 2025

Señor(a)

**DIOMEDES GUERRERO SANCHEZ**  
KDX 18-A - VDA MACANAL SOLEDAD  
Teléfono 3222923031  
Correo Electrónico  
Convención, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 253913-8

Radicado número: 28384987 de 05 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): DIOMEDES GUERRERO SANCHEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Diomedes Guerrero Sánchez con documento 13379163 en calidad de propietario manifiesta que 3 postes ubicados en la finca el quijón se encuentra en muy mal estado a punto de colapsar, usuario manifiesta que por favor se le valide el estado de estos y si es necesario realizar el respectivo cambio o mantenimiento ya que dos de estos encuentran en los potreros y le preocupa ya que hay semovientes en el lugar.

Se permite comunicar:

Estimado señor Diomedes

En atención a su solicitud relacionada con los postes en mal estado, le informamos que, según la inspección en terreno N.º 32772437, se evidencian:

- Dos postes de 8 metros con desgaste significativo, sin programación de cambio debido a que se encuentran junto a una casa en ruinas.
- Un poste de 12 metros que requiere programación para reposición.

Durante la visita se concluyó que no es necesario reemplazar los postes de 8 metros sin embargo se programan trabajos de mantenimiento para poste de 12metros durante el segundo semestre del año 2026.

La empresa no descarta la posibilidad de realizar el trabajo antes de las fechas previstas, para lo cual se están adelantando las gestiones correspondientes.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia

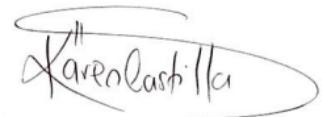
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA	
ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>253913</u>
PETENTE:	<u>DIOMEDES GUERRERO SANCHEZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>Acto</u> <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28384987 05/11/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030045670 21/11/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>09/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>13/02/2026</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

y calidez, dentro del marco normativo aplicable, principalmente la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones internas asociadas a competencia, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A